



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO --007074

(31 AGO 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE”

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor ALAIN MANJARRES FLOREZ en su calidad de Gobernador encargado del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Medellín, motivo: Visita técnica para conocer experiencias exitosas de programas y procesos de emprendimiento social, desarrollo de jóvenes, transformación social y de territorio y turismo comunitario.

Durante los días del 5 al 8 de septiembre de 2018.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial al doctor ALAIN MANJARRES FLOREZ, por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$3.308.863,5,00), así \$1.910.763,00 correspondiente a los días 5,6 y 7 de septiembre y \$318.460,5, correspondiente al día 8 de septiembre sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$6.319.351,00, más gastos de representación de \$6.319.352,00 para un promedio de \$12.638.703,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$636.921,00, más valor tiquete aéreo \$1.079.640,00 en la ruta SAN ANDRES – MEDELLIN– SAN ANDRES.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2021 – 20 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los, **31 AGO 2018**

El Gobernador (encargado).


ALAIN MANJARRES FLOREZ

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Vanessa Correal